



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo "Noticias Fiscales", con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Noticias Fiscales

STPS / Salario promedio afiliado al IMSS registra máximo histórico de 671.3 pesos diarios

Al cierre de mayo de 2026, el salario base de cotización promedio de los puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) alcanzó los 671.3 pesos diarios, el nivel más alto registrado para cualquier mes desde que existe este indicador.

Para el año 2012, el salario base de cotización promedio había registrado un incremento real acumulado de 62.39 pesos, equivalente a 30%. Posteriormente, el aumento fue de 82.56 pesos reales, lo que representó un crecimiento de 30.6%.

Entre diciembre de 2018 y septiembre de 2024, el salario base de cotización promedio aumentó 227.8 pesos en términos reales, equivalente a un crecimiento de 64.6%, el mayor avance registrado en un sexenio reciente.

En el 2024, el salario promedio afiliado al IMSS registra un incremento real de 90.8 pesos, equivalente a 15.6%, al pasar de 581 pesos al cierre del gobierno anterior a 671.3 pesos diarios en mayo de 2026, nuevo máximo histórico para este indicador.

Si desea ver el contenido completo, dé clic en la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/stps/prensa/salario-promedio-afiliado-al-imss-registra-maximo-historico-de-671-3-pesos-diarios?idiom=es>

Directorio

Dra. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez
Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional
2025-2026

C.P.C. Luis Carlos Figueroa Moncada
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. Javier de los Santos Valero
Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Gustavo Zavala Aguilar
Coordinador responsable

L.C., E.F. y PCFI Arturo Morales Armenta
Coordinador de la Vicepresidencia de Fiscal

NÚMERO 2026-125
JUNIO 2026

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

Consulta el archivo histórico de noticias fiscales en:
<https://imcp.org.mx/publicaciones/noticias-fiscales>